

RESOLUCIÓN de 17 de julio 2023, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comités de Evaluación para la evaluación y posterior asignación de Complementos Retributivos Individuales al Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero. - Cesar a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Presidencia: Jesús María Rodríguez Fernández.

Secretaría: María Cruz Arzamendi Manterola.

Vocales: Jesús Miguel Sanz Morales, Ana María Pelacho Aja y Isabel Lara Ayala.

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Presidencia: Aurora Valenzuela Garach.

Vocales: Jesús Ángel Seco Calvo y Fransec Xavier Sureda Batlle.

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Secretaría: Fernando Pérez de Gracia Torres.

Vocal: Nuria Belloso Martín.

4.-Comité de Ciencias Sociales

Vocal: Javier Díaz Noci.

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Secretaría: Begoña Arrue Ulles.

Vocal: Veronica Calderón Carpintero.

6.- Comité de Humanidades

Presidencia: Primitiva Bueno Ramiro.

Vocal: Pedro Serna Bermúdez.



Segundo. -Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Presidencia: Isabel Lara Ayala.

Secretaría: Ana María Pelacho Aja.

Vocal: Ricardo Ibarra García.

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Presidencia: Francesc Xavier Sureda Batlle.

Vocal: Begoña Martínez Jarreta.

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Secretaría: Nuria Belloso Martín.

4.- Comité de Ciencias Sociales

Vocales: Olaia Fontal Merillas y Javier Gil Flores.

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Secretaría: Veronica Calderon Carpintero.

Vocal: Hilario López García.

6.- Comité de Humanidades

Presidencia: Pedro Serna Bermúdez.

Tercero. - La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 17 de julio de 2023.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA

El Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,